



2017 - " Año de las Energías Renovables"
Exp. UNC: 20943/2017

Córdoba, **29 MAY 2017**

VISTO:

- El expediente de referencia en el cual el Sr. Agustín Lohaiza, Consejero Estudiantil de la Agrupación Ketzal- La Bisagra, solicita la autorización para la actividad "La Salud y sus Prácticas desde la Perspectiva Socioterritorial y un Enfoque de Derecho", organizadas por la mencionada Agrupación, que se llevarán a cabo desde el 08 al 22 de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Lo aprobado, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18-05-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico a la actividad "La Salud y sus Prácticas desde la Perspectiva Socioterritorial y un Enfoque de Derecho", organizadas por la Agrupación Estudiantil Ketzal- La Bisagra, que se llevarán a cabo desde el 08 al 22 de Mayo del 2017.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO P. RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mmc.mjm.

652